

Punto 8.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 18 de octubre de 2007.- El Presidente, Antonio-Claret García García.

*CORRECCIÓN de errata al Anuncio de 19 de octubre de 2007, de Unicaja, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria (PP. 4512/2007) (BOJA núm. 212, de 26.10.2007).*

Advertida errata en el punto 6.º de la Orden del Día de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 101, columna de la derecha, líneas 7 y 8, donde dice:

«6.º Definición de las Líneas Generales de Actuación de la Entidad para el 2007.»

Debe decir:

«6.º Definición de las Líneas Generales de Actuación de la Entidad para el 2008.»

Sevilla, 26 de octubre de 2007

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Rectificados Gaditanos, de disolución. (PP. 4457/2007).*

Estimado cooperativista:

De conformidad con lo establecido en el art. 116 y siguientes de la Ley de Cooperativas Andaluzas y Estatutos So-

ciales te convoco a la reunión de la asamblea extraordinaria a celebrarse el próximo día 31 de octubre de 2007 en El Puerto de Santa María, en primera convocatoria a las 20,30 horas y en segunda convocatoria a las 21,00 horas, teniendo como orden del día:

1. Formación del balance final por los liquidadores y aprobación del mismo.
2. Proyecto de distribución del activo y aprobación del mismo.
3. Censura del balance y del proyecto de distribución del activo por el interventor de la cooperativa.
4. Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María, 11 de octubre de 2007.- El Presidente-Liquidador, José Manuel Román de los Santos. El Liquidador, Antonio Merino Huerta. El Liquidador, Juan Jiménez Gil.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Vitivinícola, de fusión. (PP. 4201/2007).*

COOPERATIVA VITIVINÍCOLA SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO DE FUSIÓN DE COOPERATIVA VITIVINÍCOLA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA Y COOPERATIVA OLIVARERA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE LUCENA

En Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada en segunda convocatoria en su domicilio social, el día 18 de junio de 2007, se aprobó por mayoría cualificada la fusión de dichas sociedades cooperativas mediante la absorción por «Cooperativa Olivarera Sociedad Cooperativa Andaluza de Lucena» de «Cooperativa Vitivinícola Sociedad Cooperativa Andaluza», en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Lucena, 18 de septiembre de 2007.- El Secretario, Antonio M. Montes Muñoz, V.º B.º, el Presidente, Antonio Ruiz Ruiz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63